



Outlook

DESCORRE FRENTE AL INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD: 2023-03979-02 // DTE: ANDRES MAURICIO AGUDELO // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 14/03/2025 15:56

Para Secretaria Sala Civil Tribunal Superior -Seccional Bogota <secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretario 02 Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Bogota <secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC notificacionesjuridica@credicorpcapital.com <notificacionesjuridica@credicorpcapital.com>; amhincapie@credicorpcapital.com <amhincapie@credicorpcapital.com>; daniel.posse@phrlegal.com <daniel.posse@phrlegal.com>; Juan Carlos Orjuela Cortes <juankorj@hotmail.com>; fredy.alvarezabogado@gmail.com <fredy.alvarezabogado@gmail.com>; GABRIEL MEDINA <gmedina@medinaestudiolegal.com>

CCO Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (474 KB)

2023-03979 - DESCORRE INCIDENTE DE NULIDAD - ANDRES MAURICIO AGUDELO - EQUIDAD SEGUROS.pdf;

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
RADICADO:	11001-31-99-003-2023-03979-02
DEMANDANTES:	ANDRES MAURICIO AGUDELO Y OTROS
DEMANDADOS:	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
LLAMADA EN G.:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTRA

ASUNTO: DESCORRE FRENTE AL INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., obrando en este acto como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, de manera respetuosa procedo a **DESCORRER EL INCIDENTE DE NULIDAD** presentado por el apoderado judicial de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. quien alega una indebida notificación por estado del auto proferido el 24 de febrero de 2025 y por medio del cual se admitieron los recursos de apelación interpuestos contra la sentencia proferida el 04 de diciembre de 2024 por la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia . En ese sentido, procedo a presentar los argumentos por los que me opongo al incidente de nulidad en los términos del escrito adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments